

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9566** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 109/2018 en el que figura como concursada GESTIÓN INMOBILIARIA INVERDI, S.L., CIF B20957122, se ha dictado el 14.02.18 auto que declara el el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 14 de febrero de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180010663-1